

De boxeador a paracaidista

Por J. AGERO

Por los periódicos de todo el mundo ha corrido estos días, con esa ligereza impronta de la letra impresa, la noticia de que el boxeador alemán, que fué campeón de pesos pesados del mundo, Max Schmeling abandona el boxeo para dedicarse íntegramente al servicio de la patria, habiendo ingresado como voluntario en el Cuerpo de paracaidistas.

La noticia tendrá para el lector un sabor diferente, según sus gustos y temperamentos. Para unos no pasará de ser la obligeada asistencia del ciudadano a su nación. Otros matizarán la acción como un gesto de acendrado patriotismo. Los aficionados al «ring» volverán su recuerdo a los días en que Schmeling, entre las cuerdas, les proporcionaba momentos de insuperable emoción. Algunos no fallarán—¡los eternos cobardes!—que se burlen de él calificando su acción de estúpida quijotada. Y, sin embargo, la noticia tiene reminiscencias de todas esas consideraciones, y aún más. Acusa un espíritu de sacrificio en la médula del hombre que le redime, en parte, del pecado de ciego positivismo por el que parece condenarse nuestra civilización.

Va siendo ya en exceso reiterado el empeño que se pone en presentar nuestro siglo tan cargado de materialismo que por

entre el lodo arrastra una existencia que ni intención ni fuerza tiene para levantar su espíritu cara a la contemplación del cielo. Y si cierto es que un momentáneo olvido de la verdadera esencia de nuestro ser ha hecho, y hace, caminar a muchos cuerpos por la Vida como si realmente carecieran del insustituible hábito de peregrino de la Vida que es el espíritu; también es verdad que todavía andan por esos mundos gentes que visten su cuerpo con las galas del espíritu, prefiriendo el sacrificio a la comodidad cuando el llamado de aquél sobre ésta se fundamenta en el servicio de una idea grande.

Max Schmeling fué, hasta hace poco, uno de esos hombres que parecían vivir gobernados sólo por una fría razón de cálculo. El puño manejado fuerte e inteligentemente a la derecha y a izquierda, era el índice máximo de su ascensión social y de su valorización económica. Pero un buen día, cuando merced a esa ley positiva de la fuerza se ha creado una situación desahogada que tranquiliza y asegura su vida, renuncia a la comodidad y acepta el peligro de la guerra—mil veces mayor que el del ring—formando en la más arriesgada unidad de combate, sin que el brillo del oro sea ahora el cliente de su decisión de lucha.

En Barcelona se celebra brillantemente el segundo aniversario de su liberación

BARCELONA, 27.—Barcelona ha vuelto a lucir sus mejores galas en honor de Ejército nacional que hace dos años libró a la ciudad del yugo marxista. Todas las calles amanecieron engalanadas con tapices, banderas y colgaduras. Los tranvías y los buses surtos en el puerto también lucían banderas de los colores nacionales.

Desde primera hora de la mañana un gentío enorme se agolpaba en el Paseo de Gracia. La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, formó a ambos lados del Paseo. En la plaza de la Victoria se colocó el altar y la tribuna, desde donde presenciaron el desfile las autoridades y jerarquías. En la tribuna campeaba un monumental escudo de España.

A las diez de la mañana llegaban a la Plaza de España las últimas tropas que debían de desfilar. El capitán general de la región llegó acompañado de los gobernadores civil y militar, Ayuntamiento y Diputación en corporación y otras autoridades.

Después del descubrimiento de la estatua simbólica de la Victoria, obra del escultor don Federico Moret (que quedará instalada en el obelisco de la Plaza de la Victoria), el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento pronunció ante el micrófono unas palabras de homenaje al Ejército, y dio las consignas para 1941, que son unidad y disciplina, únicos medios de que España pueda tener en Europa y en el mundo el lugar que le corresponde.

El capitán general de la Región agradeció el homenaje al Ejército y tuvo un recuerdo para los caídos en la Cruzada.

Seguidamente el general Orzáiz tomó juramento a los nuevos soldados.

Después de la misa de campaña, las autoridades y jerarquías se trasladaron a la tribuna del Paseo de Gracia, donde se inició el desfile, que encabezaron los excaballeros y excaballeras, flechas navales de Cádiz, alumnos de la Escuela del Aire de Barcelona, Frente de Juventudes, y fuerzas del Ejército.

Una escuadrilla de aviación evolucionó durante el desfile.

Al acabar éste, la multitud dió gritos de ¡Viva España! y aclamó al Caudillo y al Ejército.

Viviendas protegidas en Jaén

JAEN, 27.—Los tres proyectos de viviendas protegidas formulados por el Ayuntamiento, se elevan a seis millones y medio de pesetas. El primero, que está ya en ejecución, comprende ochenta y seis casas para la clase media; el segundo, ciento catorce viviendas de tipo rural para labradores, y el tercero, en la zona de ensanche, con ciento doce viviendas.

Lea V. el DIARIO

La guerra en Europa y África

IMPRESION DE LA JORNADA

(Crónica de nuestra Redacción)

PARTE ALEMANA

BERLIN, 27.—(Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas). El día 26, nuestros aviones de combate, atacaron los convoyes británicos y barcos aislados cerca de las costas de Inglaterra, habiéndose obtenido resultados positivos. Dos bombas alcanzaron de lleno a un mercante que navegaba por las inmediaciones de Oxford y ocasionaron varias explosiones en el interior del buque. Nuestros aparatos de reconocimiento comprobaron que al Norte de Great Yarmouth había un mercante incendiado que el día anterior había sido objeto de ataque por los aviones de bombardero alemanos.

En el curso de la noche última el enemigo arrojó bombas explosivas e incendiarias sobre algunos puntos de Alemania occidental y central. Los incendios que se declararon fueron rápidamente extinguidos. Los daños producidos son ligeros. Resultaron cuatro muertos y 15 heridos entre la población civil. Los aviones alemanos no han regresado a sus bases.

PARTE ITALIANO

ROMA, 27.—(Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas). En el frente griego, acciones de carácter local e intensa actividad. Nuestros aviones bombardearon las tropas enemigas.

En Cirenaica, durante vivos combates al Este y Sur de Derina, nuestras fuerzas infligieron pérdidas importantes a las unidades acorazadas del adversario. Nuestra aviación bombardeó y ametralló las concentraciones de vehículos y artillería. Dos aparatos ingleses fueron derribados por nuestros cazas.

En África oriental, prosiguen los combates en el frente de Sudán, con el intenso concurso, continuado y eficaz, de nuestros destacamentos aéreos. En el frente de Kenya, nuestros destacamentos sorprendieron a una potente columna enemiga y le produjeron sensibles pérdidas.

PARTES INGLESES

LONDRES, 27.—(Resumen oficial de la situación de guerra correspondiente al 26 de enero). Las operaciones de Libia se desarrollan de modo satisfactorio. Se calcula que el número de prisioneros hechos en Tobruk no será inferior a 20.000, y, además, se está procediendo a la clasificación de los cañones y material de todas clases que ha sido capturado. En Eritrea, también continúan satisfactoriamente las operaciones, emprendidas al Este de Keru y Aicote. Hasta ahora, hemos cogido 600 prisioneros, entre ellos un jefe de brigada, así como dos piezas de artillería y muchos vehículos de transporte.

En Abisinia, ha continuado la presión sobre el enemigo al Este de Metemma. Los italianos han abandonado nuevas posiciones y se han registrado otros éxitos de los patriotas en el interior del país. En Kenya prosigue la expulsión de los destacamentos

(Continúa en la cuarta plana).

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno delibera y adopta importantes acuerdos relativos a abastos, transportes y paro obrero

MADRID 27.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros que, reunido en la tarde de hoy bajo la presidencia del Jefe del Estado, ha continuado sus deliberaciones:

«El Gobierno deliberó ampliamente sobre abastos, transportes y paro obrero, aspectos de la vida nacional que constituyen hoy su máxima preocupación. Se adoptaron importantes acuerdos encaminados a resolver con toda celeridad y eficacia, dentro de lo posible, estos problemas.»

Fueron aprobados también los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre coordinación de servicios sanitarios asistenciales.

MARINA.—Decreto aprobando la realización de diversas obras.

HACIENDA.—Acuerdo de aprobación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Barcelona y los Sindicatos de tenedores de la Deuda de dicha Corporación.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se modifica el Estatuto de Formación Profesional.

Decreto por el que se constituye el patronato del Museo Serralta.

Decreto por el que se declaran monumentos históricos artísticos el Palacio de la Virreina, de Barcelona, y la Colegiata de Lorca (Murcia).

Decreto por el que se designa

nan los vocales del Consejo Nacional de Educación.

Decreto por el que se designa el patronato del Museo Balaguer, de Villanueva y Getú (Barcelona).

Acuerdos sobre la construcción del edificio de la sucursal del Banco de España en Santiago de Compostela a los efectos artísticos.

Estado general del tiempo

MADRID, 27.—En la mañana de hoy, el cielo está cubierto en todo el Occidente de la Península. Lluve en Galicia. En toda la región levantina y Sur de Andalucía, la nubosidad es muy escasa. La temperatura general ha experimentado alguna disminución.

Tiempo probable: Cuenca del Duero y región central de Extremadura, mucha nubosidad, con nubes parciales bajas. Volverá a empedrar el tiempo, produciéndose algunas lluvias.

Cantabria y alto Ebro, algunas precipitaciones aisladas. Levante y Sur de Andalucía, cielo poco nuboso. Vientos de la región Sudoeste en Cantabria y Galicia. Mar gruesa en las costas occidentales gallegas. Marejada en el Cantábrico.

Temperaturas: Máxima de 19 grados en Alicante; mínimo de un grado bajo cero en Albacete.

En Madrid: Mínima de hoy, 0,5

El temporal en España

En Tarifa

TARIFA, 27.—A pesar de haber amainado el temporal de viento, se hace aún peligrosa la navegación por el Estrecho hacia el Atlántico, donde hay fuerte marejada.

En Jaen

JAEN, 27.—El Guadalquivir ha inundado el pueblo de Villanueva de la Reina, inundando varias fincas, cuyas cosechas se dan por perdidas.

Han quedado cortados los caminos de dicho pueblo. Hasta el momento no ha habido víctimas.

En Badajoz

BADAJOZ, 27.—Las aguas del Guadiana y del Riviria han comenzado a descender. Muchas casas han quedado destruidas o averiadas por la inundación.

En el pueblo de La Codosera, el río Jevora sufrió una gran crecida, arrastrando el puente que existe en la carretera del citado pueblo y que le une San Vicente de Alcántara.

En la carretera de Alburquerque, la corriente alcanzó al coche que hace el servicio de correos, ignorándose hasta ahora su paradero. Los daños materiales producidos en el pueblo y en las ca-

sas, huertas y parcelas colindantes al río, son considerables.

En Córdoba

CORDOBA, 27.—No ha descendido aún el caudal de aguas del Guadalquivir a su paso por la población. La corriente arrastra árboles y animales de todas clases. Para presenciar el espectáculo, miles de cordobeses desfilan por el paso de Ribera.

En Sevilla

SEVILLA, 27.—El tiempo es más bonancible. Sin embargo, las aguas del Guadalquivir continúan sobre los muelles del Puerto a una altura de cuarenta centímetros, con tendencia a descender.

En Bonanza el tiempo también ha remitido, con viento Oeste y mar menos gruesa.

Han anclado cuatro buques en espera de que el puerto quede abierto a la navegación y subir la ría para el puerto de Sevilla.

Tiempo espléndido en Las Palmas

LAS PALMAS, 27.—Después de ligeras lluvias caídas hace tres semanas en algunas zonas de la Isla, continúa el tiempo de sequía en el archipiélago. El sol es espléndido y la temperatura primaveral, oscilando entre diez y ocho y veinte y dos grados.

INFORMACIÓN LOCAL

Huelva al día

La hermosa tarde que quedó el domingo fué aprovechada por el pueblo de Huelva para alegrar los paseos y bañarse en el sol que lució en templado ambiente primaveral. Ayer, lunes, también el amable Febo dispersó sus rayos por tierra onubense, y de nuevo volvió el ánimo a verse tirse de fiesta, coincidiendo con estos últimos días de la terrible cuesta de enero, próxima a ser doblada para encañarse con el mes de febrero, cuya brevedad es un alivio, y una compensación.

Hoy se dispone la entrega de garbanzos, cuarto de kilo por persona abastecida, lo que hace suponer que reaparecerá en muchos hogares el clásico y sustancioso cocido o el más modesto, pero no menos sabroso potaje de la popularísima leguminosa.

Malas noticias para el fútbol local. «Onuba» ganó en La Línea, pero el «Sporting Club» de Badajoz perdió ante el «Ceuta». Sistema Ollendorff que perjudica por el momento a nuestro equipo. ¡Pero aún hay Patria, Veremundo! Lo que quiere decir que estudiando las posibilidades, todavía no está todo perdido. ¡Esperemos, pues!

PERIQUETE II.

HOY

MARTES, 23 de Enero, día 23 del año 1941.

Semana, 5.

SANTORAL.— Santos Julián, obispo, Patrón de Cunta; Pedro Tomás, obispo, Pedro Nolasco, fundador; Valerio, Flaviano, Tirso, Lencio, Leónidas, mártires.

HOY.—Sale el sol a las 7:29. Pónese a las 17:26. La luna sale a las 7:39. Pónese a las 18:56.

Cuarto creciente, el día 4 de febrero.

MAREAS

Pleamareas: 5:54 y 15:13.
Bajamareas: 9:12 y 21:31.

FARMACIA DE GUARDIA

(Sólo por recetas).
CORDERO, Rascón, 15.

Juzgado municipal

NACIMIENTOS

Dolores Carrasco González, Juan González Gil.

DEFUNCIONES

Isabel Gómez Moreno, 70 años, A. Delgado 683.
Isidro Gil Martínez, 42 años, H. Provincial.
Palmelia Pérez Guerrero, 16 años, H. Provincial.
Dolores Rópero Carrillo, 59 años, ídem.
Gonzalo de Córdoba Fernández Valdés, 51 años ídem.

F. Vázquez Limón

CIRUJANO

Capitán Cortés 11 (antes Fuentes)

HUELVA

Lea Vd. el DIARIO

SECCIÓN RELIGIOSA

Martes 28

El Cine: Su pernicioso influencia sobre la juventud

Tomen buena nota los padres de familia y cuantos trabajan en la formación de la juventud del siguiente elocuentísimo testimonio.

El Dr. A. Lowell, rector de la Universidad de Harvard, en un artículo intitulado «Nuestros hijos, educados por el cine», deplora la juventud de los Estados Unidos.

Según él, las nuevas generaciones norteamericanas se caracterizan por el desprecio al trabajo y su amor a la ociosidad; en ellos se descubren claramente las huellas del vicio refinado y de las pasiones precozmente desarrolladas.

Y lo que sucede en los Estados Unidos está sucediendo, aun que en menor proporción, en todas las partes del mundo.

En el cine se escarnece la virtud y se glorifica la inmoralidad y el crimen. En la mente de los niños, aquellos robos ingeniosos, aquellos asesinatos a sangre fría, aquella despreocupación de los padres con respecto a sus propios hijos para ir en busca del pecado, asumen caracteres de verdadera heroicidad, dignos, por consiguiente, de ser imitados.

No es infrecuente el caso en los Estados Unidos de encontrar en los asesinatos y robos las características ingeniosas que los intelectuales del cine inventaron para deleitar al público.

Ante este horrible cuadro, todos los Pastores de las almas y todas las personas sensatas protestan enérgicamente a la faz del mundo por tan grande iniquidad.

El mismo inventor del cine, Luis Lumière, al celebrarse, en 1920, el XXV Aniversario de su maravilloso invento, declaró públicamente que «el cinematógrafo parecía haber sido inventado para propagar el mal», porque

en manos de hombres sin conciencia, es el instrumento más formidable para pervertir y degenerar las sociedades.

(De la «Hoja Parroquial Diocesana»).

Junta de los Jueves Eucarísticos

Mañana miércoles, día 29, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la sacristía de la Parroquia de la Concepción, la Junta General de la Asociación de los Jueves, a la que se cita por medio de esta nota, a todos los celadores y celadoras de coro.

Del mismo modo se anuncia que el próximo jueves, día 30, se celebrarán los cultos semanales a las horas acostumbradas de mañana y tarde, los cuales se aplicarán, por la intención de doña Lucía Jiménez de Delgado, en sufragio de su hijo, don Juan Malco (q. e. p. d.).

Juventud Femenina de Acción Católica

Por la presente nota se ruega a todas las jóvenes de A. Católica asistan al retiro que Dios mediante se celebrará en la capilla del Santo Ángel el miércoles día 29 con misa de comunión a las 8 y por la tarde a las 6. Este retiro estará a cargo del padre Gutiérrez de la Compañía de Jesús.

Misal de los fieles

Día 28.—«San Pedro Nolasco, Confesor».—Misa «Justus ut palma» (Misa II del Común de un Confesor Pontífice); segunda Oración de Santa Inés; tercera por la paz; Prefacio del común; Gloria; color blanco.

Día 29.—«San Francisco de Sales, Obispo y Doctor de la Iglesia».—Misa «In medio Ecclesiae» (del común de Doctores); Oraciones propias; segunda Oración por la Paz; Gloria y Credo; Prefacio del común. Color blanco.

ARTÍCULOS SANITARIOS -- CRISTALES

Gabriel García

MATERIALES CONSTRUCCION
G. Mola, 35 - HUELVA - Telf. 1317

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Huelva

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1938, se nombra en virtud de reingreso, maestra en propiedad provisional de la escuela nacional mixta de La Rábida, anejo de Palpal de la Frontera a doña María de los Dolores Miguez Ramírez.

No habiendo aceptado don Enrique Gutiérrez Pérez el nombramiento de maestro interino de la escuela unitaria de niños de El Granado que le fué conferido por esta Junta el día 13 del presente mes, se nombra para la expresada vacante como maestro interino a don Agustín Vaquero Rebollo, quien habiendo cesado el día 31 de agosto de 1940 en la escuela nacional mixta de Punta del Calman (Isla Cristina) sin reunir tres meses de servicios interinos, pasó de nuevo a la cabeza de la lista de aspirantes a interinidades de conformi-

dad con el artículo 53 de la Orden Ministerial antes citada.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 67 de la ya repetida Orden.

Huelva a 27 de enero de 1941

EL PRESIDENTE

OPOSICIONES

Escuelas Nacionales

Preparación por

Don Juan Martínez Jiménez

Profesor de Pedagogía de la Escuela Normal,

Don Fermín Gil Lasantas

Profesor del Instituto y Licenciado en Ciencias y

Don Emilio Cifre Ferrer

Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro de 1.ª Enseñanza, con la colaboración moral y religiosa de

Don José Manuel Romero Bernal

Párroco de la Iglesia de la Concepción y Licenciado en Sagrada Teología.

Las clases continúan en el Colegio de la Sagrada Familia (calle del Puerto)

Para informes.

Calle 18 de Julio, 46 bajo

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Huelva

Negociado de Transportes

CIRCULAR

Por la presente se invita a todos los que se dedican al transporte de viajeros y mercancías y quieran celebrar conciertos con la Hacienda pública para el pago del Impuesto de Transportes durante el año 1941, que este pueden solicitarlo dentro de los meses de febrero y marzo próximos, advirtiéndoles que de no hacerlo así se entenderá que rehusan el concierto y se les liquidará el Impuesto por recibos especiales con arreglo a lo que para estos casos dispone la Ley de reforma tributaria de 11 de marzo de 1932 en sus artículos 24 y 25.

Asimismo se les participa que siendo el concierto una facultad de la Administración y no una obligación, esta no admitirá ninguna solicitud de concierto en que los datos facilitados para el mismo sean a todas luces insuficientes o excesivamente bajos.

Cuando en las solicitudes de concierto en el transporte de viajeros se solicite la rebaja del 15 al 5 por ciento será indispensable acompañar la certificación de los precios fijados por Obras Públicas en el contrato de concesión del servicio y es indispensable asimismo acreditar que es real y efectiva la reducción del precio del billete en el 25 por 100 como mínimo, haciéndose constar el porcentaje que represente en cada clase de billete, comparando el precio autorizado por Obras Públicas en relación con el que se haya de cobrar reducido. Se previene de un modo especial a los transportistas de cereales, harinas ganados, patatas, garbanzos, legumbres secas, abonos, leñas y maderas que desaparecida la exención que les beneficiaba conforme a los preceptos legales, hasta ahora en vigor, habrán de solicitar también concierto dentro del plazo marcado, ya que en otro caso sufrirá liquidación del Impuesto en la forma ordinaria con grave quebranto de sus intereses.

Se invita asimismo, a celebrar concierto, conforme a la R. O. de 24 de septiembre de 1929 a las Empresas o dueños de embarcaciones que se dediquen a la conducción de viajeros y mercancías por vías fluviales, cualquiera que sea el precio del transporte, advirtiéndoles que conocidas perfectamente por esta Administración su existencia y desahuciamiento, de no atender a este requerimiento habrán de so-

portar liquidación más gravosa por el concepto que nos ocupa.

Todos aquellos propietarios de camiones que no se dediquen al transporte por carretera y sí por el interior de la población, lo comunicarán a esta Administración dentro del improrrogable plazo del mes de febrero, mediante instancia con objeto de exceptuarlos del pago del impuesto.

Todos aquellos dueños de vehículos de alquiler que con o sin taxímetro realicen viajes por carretera están también obligados al pago del Impuesto de Transportes de viajeros y por tanto a todos aquellos que realizando el servicio no soliciten el concierto se les liquidará el impuesto de acuerdo con lo que determina el artículo 25 de la Ley de 11 de marzo de 1932 o sea a razón de 20 pesetas diarias como mínimo.

Pasados estos plazos de presentación que se señalan, tanto para los sujetos como para los exentos del Impuesto, se previene que no será admitida ninguna instancia que concretamente se refiera a los contratos objeto de la presente Circular.

Esta Administración espera del acendrado patriotismo de todos los contribuyentes a quienes afecta estas disposiciones, la observancia más fiel de las normas que se señalan para la buena marcha de este servicio, de biendo tener presente que el que no las cumpla será sancionado debidamente.

Se ordena a todos los señores Alcaldes de esta provincia la mayor difusión de lo anteriormente expuesto para que llegue a conocimiento de todos los industriales que en sus respectivos Municipios ejerzan industrias de Transportes.

Huelva 25 de enero de 1941.

El Administrador de Rentas Públicas,

EDUARDO OSSORIO

EMPRESAS PRIVADAS ORGANISMOS PUBLICOS

En la redacción del impreso modelo 31, para la revisión del censo de subsidios familiares, ha de tenerse en cuenta que deben consignarse no sólo los subsidiados sino también los asegurados, todos los trabajadores en general por cuenta ajena.

Centro de Instrucción Comercial

El Domingo se reunió en Junta General Ordinaria esta Sociedad, habiendo acordado, por aclamación, reelegir nuevamente la Directiva que venía actuando, y, por la vacante de presidente, por fallecimiento del señor Mora Doblado (q. e. p. d.), a don José de la Corte Gutiérrez.

También se acordó, a propuesta del Secretario, señor García Prieto la celebración de una velada necrológica en memoria del presidente fallecido.

Casa de Socorro

En este Centro fueron asistidos ayer:
Victoria Aquino Domínguez, 33 años Montrocal 9, confusión dorso mano derecha, leve.
Rodrigo Suárez Garrido, 53 años, R. Calólicas 30, herida con tusa con pérdida de sustancia y desgarró muscular en la cara externa pierna izquierda, leve.

Cupón Pro-Ciegos Sorteo de ayer: 668

SOBRESUELDO

ganará persona bien relacionada con exportadores de pescados frescos.

Escribir C. Y. A. U.
Avenida José Antonio, 516
BARCELONA

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A
ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Centenario, 6
SAN SEBASTIAN

Mange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y DERECHO

Por la Delegación Nacional de Servicio han sido aprobados fallos recaídos en expedientes disciplinarios incoados a los siguientes camaradas:

De la Local de CALAÑAS

Emilio Naranjo Soltero, inhabilitación para cargos de mando de confianza por tiempo de meses.

De la Local de HUELVA

Ramón Portero Ruiz, expulsión de la Organización.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Huelva 27 de Enero de 1941. — El Delegado Provincial. V. B. El Jefe Provincial del Movimiento. — J. MIRANDA.

Nombre de los camaradas a que se les sigue expedientes disciplinarios en esta Delegación Provincial.

De la Local de Ayamonte:

Camarada Antonio Romero.

De la Local de Almonaster la Real:

Camarada Pedro Reyes Boro.

De la Local de Cabezas Rubias:

Camarada Alonso Domínguez.

De la Local de Cartaya:

Camaradas Pilar Viera Bayo, Accevedo Mora, Fernando Doblas y Antonio García Gagos.

De la Local de El Cerro:

Camarada José Pavón Montero.

De la Local de El Campillo:

Camarada Robustiano Navarro varez.

De la Local de Escacena del Campo:

Camaradas Braulio Moreno Antena y Ana Fernández Cestero e Isabel Ortega Pascual.

De la Local de Jabugo:

Camarada Enrique Cárdenas Sánchez.

De la Local de Huelva:

Camaradas José Bayo Fernández, Plácido Bañuelos Terán, Bilbao Bengoechea, Jaime Grales Zarandieta, Francisco Sánchez Montiel, José Bermudo Sánchez, Francisco García Gómez, Francisco Castellano Martínez y Domingo Pérez Balsa.

De la Local de Nerva:

Camaradas Agustín Montañón, Juan Manzano Castillo, Manuel Rojas Rodríguez y Antonio Torres Regalado.

De la Local de San Silvestre de Guzmán:

Camarada Manuel Trinidad Pérez.

De la Local de Silos de Calañas:

Camarada Andrés Vázquez.

De la Local de Tharsis:

Camarada José Gómez Gómez.

De la Local de Valverde del Camino:

Camaradas Juan Parreño Rodríguez y Manuel Pérez Limón.

De la Local de Zúñre:

Camarada Manuel Duque Domínguez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Huelva 24 de Enero de 1941. — El Delegado Provincial. V. B. El Jefe Provincial del Movimiento. — J. MIRANDA.

A. DIAZ BALMISA

Especialista

Enfermedades de la mujer

PARTOS

de 10 a 11 y de 2 a 4. — ZAFRA, 4 (Frente a la Empresa Damas)

Real Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes

Se ruega a las entidades y particulares que tengan «Depósitos» de cuadros u otros objetos en el Museo Provincial de Bellas Artes, remitan copia de los resguardos justificativos al Gobierno Civil, bajo sobre dirigido al Patronato.

Huelva 27 de Enero de 1941.

Por la Junta del Patronato. — El Presidente, EUSTAQUIO JIMENEZ.

Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 27 de Enero de 1941

Artículo primero.—Al objeto de confeccionar las correspondientes hojas anuales, los señores Jefes y Oficiales en las diversas situaciones de no colocados de la Plaza y Provincia, remitirán a este Gobierno Militar, a la mayor brevedad posible, declaraciones juradas de Servicios y Midehildes del pasado año. Su redacción será la adecuada a punto y seguido compaginando la conclusión con la claridad sin omitir las disposiciones de destinos etc., pudiendo los que la hayan remitido, por cualquier otro motivo, parcial, remitir lo necesario para el complemento. En cuanto a los retirados se hará con arreglo a la O. C. de 3 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 281) pero por cuádruplicado ejemplar, de los cuales uno se entregará al interesado, otro se remitirá al Ministerio, otro a la Subinspección Regional y el otro quedará archivado en estas oficinas para constancia, pudiendo ser autorizado por la Autoridad.

Artículo segundo.—El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Madrid en T. O. de fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Dispuesto Capitán General Primera Región que se constituya en Madrid Junta Central Patronato Auxilio Viudedad militares y siendo nombrado Presidente misma remita desde más actual a este Gobierno Militar cuotas que se recauden a dicho fin».

Artículo tercero.—El Excmo. Sr. Capitán General de la 2.ª Región Militar E. M. en O. G. del día 24 del actual, publica lo siguiente:

«MANDOS.—Artículo primero. Destinado como Jefe del Grupo de Automovilismo de este Cuerpo de Ejército por Orden de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 3), al Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Fontan de la Orden se hará cargo de su cometido mañana 25 a las 11 horas con las formalidades previstas a las Os. Cs. de 4 de Junio de 1935 (C. L. núm. 415), y 7 de Mayo de 1936 (Ds. Os. números 59 y 121), cesando el Capitán don Alfonso Chamorro Cascos que actualmente lo desempeña».

Distribuida a las 16 horas. D. O. de S. E. El Comandante Secretario, José Miguel de Solís Chiclana.

A. VAZQUEZ QUINTERO
Odontólogo
Puerto, 35 = Telf. 1707
HUELVA

HUERFANO de trabajador asegurado en el Régimen de Subsidios Familiares de ha enterado si tienes derecho a la percepción del Subsidio de orfandad?

CINEMA

Noticias de los estudios.

—Robert Taylor, el más reciente piloto de la población cinematográfica, ha correspondido el honor de ser el primer actor de la pantalla que estrenará simultáneamente una película suya en las principales ciudades del continente americano. La producción se titula «Alas en la niebla» y nos relata un emocionante episodio de la vida de los aviadores militares de América.

—En los ratos de asueto que, entre escena y escena, le permitía su actuación en «Los hombres de la Ciudad de los Niños», continuación de «Forjas de hombres», Mickey Rooney se mostró alareadísimo escribiendo. La ocupación era una poesía de felicitación a Lewis Stone con motivo de su cumpleaños.

—La Metro acaba de adquirir los derechos de adaptación para el cine de la última novela de James Hilton, titulada «Cosecha de Azules».

—Acaba de conseguir un nuevo éxito la pareja Jeanette MacDonald y Nelson Eddy, con el estreno de «Amarga dulzura», cinta musical en technicolor. La dirección se debe a W. S. Van Dyke.

—Spencer Tracy hará el papel estelar de «El Doctor Jekyll y Mister Hyde», cinta de la Metro que se va a rodar seguidamente.

—Greta Garbo ha cambiado su peinado. Actualmente, lleva todo el pelo rizado, en vez de liso y estirado, siguiendo la ondulación natural. Se sabe que ningún peluquero ha intervenido en esta inesperada metamorfosis de la genial estrella sueca. Lucirá este nuevo aderezo en su próxima película.

ITO.
DR. RIBAS
OCULISTA
Canalejas 2. SEVILLA

De Isla Cristina

SUFRAJIOS

El día 27 del actual, es la fecha del primer aniversario del fallecimiento del que fué celoso e inteligente Interventor de la Junta de Obras del Puerto con destino en esta Isla, don Manuel Llanes Barrero (q. e. p. d.) que, por su trato afable y cariñoso, como por sus relevantes cualidades personales, logró captarse durante los años que residió entre nosotros, el aprecio y estimación de cuantos le trataron en vida.

Con tan triste motivo se celebrará a las nueve de la mañana del indicado día, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores una solemne Misa de Requiem por el eterno descanso de alma del fiando, en cuyo religioso acto se exteriorizará una vez más el profundo sentimiento que causó en el pueblo isleño la muerte del inolvidable amigo.

A su viuda la respetable señora doña Ana Martín Escobar; hija Mariquita Luisa Llanes é hijo Jesús; hermanos don Gaspar, doña María del Reposo, don Luis y doña Isabel y hermanos políticos, sobrinos y demás familia, rogáramos hoy el sincero testimonio de nuestra condolencia.

J. D.

BIDONES DE CARBURO
compro vacíos
Dirigirse a M. GARCIA
Santa Rosa, 29 - Barcelona

POR FIN DE TEMPORADA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS en los artículos de invierno, abrigos, impermeables y trincheras - - - -

Diego Fidalgo Concepción, 19 - HUELVA

La reforma tributaria y los propietarios de fincas urbanas

El artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1940, impone a los propietarios la obligación de declarar a la Hacienda los productos anuales de sus fincas, si las tuvieren arrendadas en todo o en parte, con el fin de acomodar el gravamen que pesa sobre la propiedad urbana a la realidad de los alquileres, y por orden ministerial publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de los corrientes, se señalan los plazos en que aquella obligación debe cumplirse y se fija el modelo a que deberán ajustarse las declaraciones. Estos plazos son escalonados, y el primero, que terminará el 10 de marzo de 1941, afecta a las fincas cuya contribución total al trimestre exceda de 1.250 pesetas o cuando la suma de alquileres percibidos por la totalidad de cada finca exceda de 2.500 pesetas mensuales.

El plazo siguiente es desde el 11 de marzo al 15 de abril y se refiere a las fincas cuya contribución trimestral esté comprendida entre más de 500 pesetas sin exceder de 1.250 o lo alquileres mensuales sean superiores a 1.000 pesetas, sin exceder de 2.500, y así sucesivamente.

Las sanciones establecidas para aquellos propietarios que incumplan el deber de formular las declaraciones en el respectivo plazo, pueden alcanzar hasta el importe de una cantidad igual al de la contribución anual que por la finca no declarada se satisfalga.

Es de notar, asimismo, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley, los inquilinos tendrán derecho a consultar la declaración formulada por el dueño de la finca, y si este consignase una renta inferior a la efectivamente satisfecha por todos los conceptos cada inquilino afectado tendrá derecho, cualesquiera que sean los pactos o contratos que le ligen con el dueño, a limitar su alquiler a la cifra declarada.

Estimamos, por consiguiente, como del mayor interés la divulgación de estos preceptos, con el fin de que los propietarios de fincas urbanas puedan conocer sus obligaciones y no incurran en responsabilidad por ignorancia.

Este mes al presentar la liquidación de Subsidios Familiares, debe formularse también el Impreso modelo 31 que sirve para la revisión del cono de este Régimen Nacional.

Espectáculos

CINEMA RABIDA.—«Sueños de Príncipe» y el complemento «Toreros de Córdoba».

TEATRO MORA.—«Noche embrujada».

GRAN TEATRO.—«La bola de la muerte».

GRAN TEATRO

HOY - De SEIS a DOCE ESTRENO del interesantísimo film policiaco

La Bola de la Muerte

Por Sabine Peters, Hilde Von Stolz y A. Schoenhals.

Dirección de ERNST LUBITZ.

Mañana: «Claro de luna en el río». El Sábado: «Honrarás a tu madre».

HOY Extraordinario ESTRENO

NOCHE EMBRUJADA

(En versión española) Portentosa interpretación de

ZARAH LEANDER MARICA ROKK HANS STUWE

HOY EN EL **MORA**

Continúa de 6 a 12 ULTIMO DIA.

Cinema Rabida

GRAN ESTRENO

Sueños de Príncipe

(MAYERLING) Charles Boyer y Danielle Darrieux

En ESPAÑOL Ultimo día... Precios populares

AZULEJOS blancos y de color

BAÑERAS COCINAS ECONOMICAS

BAZAR MASCARÓS

Lea V. el DIARIO

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS FUNDADA EN 1864
Incendios - Vida y Rentas vitalicias - Accidentes - Responsabilidad Civil - Marítimos - Robo - Valores
SUBDIRECCIÓN DE HUELVA: Joaquín Aragón
Plaza de las Monjas, 3 Teléfono 1520

DEPORTIVAS

LA LIGA!!

El Atlético-Aviación y el Valencia, empatan en Vallecas.—Magníficas victorias del Madrid y Atlético bilbaino en campos contrarios.

En el Segundo Grupo de la Segunda División, el Granada se afirma en el primer puesto al derrotar al Cádiz.—Y el Xerez sube varios lugares, al vencer al Cartagena.

Onuba y Ceuta vencieron en campos ajenos, en la Tercera División.

La Liga entró en una fase interesantísima. El empate con Vallecas, con el Atlético-Aviación, da emoción a la lucha por la posesión del primer puesto. Los dos Atlético, madrileño y bilbaino, son los candidatos que más probabilidades tienen para conseguir el Campeonato.

El equipo vasco en su salida a Oviedo ha logrado una victoria sobre el titular después de un gran partido, en el que volvieron los «leones», bilbainos a mostrarse tan temibles como siempre.

Buen resultado consiguió también el Madrid en su visita a Vigo, donde derrotó al celta, por la mínima diferencia.

Español, Hércules y Sevilla, triunfaron sobre el Barcelona, Zaragoza y Murcia, respectivamente, por tantos fojos.

En la Segunda División, Primer Grupo, destacaron las amplias victorias «a domicilio», conseguidas por el Deportivo de La Coruña y Gijón, sobre el Avilés y Santander.

El Granada, en el Segundo Grupo, logró vencer en Cádiz, al titular por dos tantos a uno, con lo cual se mantiene destacado en el primer puesto. Si el domingo próximo el conjunto granadino logra, como es de esperar, triunfar sobre el Castellón, no creemos muy aventurado aguardar su posible paso a la División de honor.

También destaca en este Grupo el gran resultado obtenido en Cartagena por el Xerez. Cuatro «goles» a dos, dicen mucho a favor del conjunto jerezano. El Córdoba volvió a ser vencido en su campo, esta vez por el Malacitano, y prosigue «clavado» en la cola de donde, sólo un milagro, podrá sacarle ya.

En Tercera División, toda normalidad. Victorias del Ceuta y Onuba, en Badajoz y La Línea. El conjunto «ceutí» puede ser considerado ya Campeón del Grupo 3.º de la Zona B.

EN LA LINEA

El «Club Recreativo Onuba» venció por dos tantos a cero a la «Balompédica Linense»

Las particulares noticias que hemos podido adquirir del encuentro celebrado en La Línea, entre la Balompédica y el Onuba, nos inducen a creer que nuestro equipo jugó un buen partido, no obstante la «dureza» habida durante todo el encuentro.

Los tantos fueron logrados por Rajencia.

Al final, el público se echó al campo, y trató de agredir a los jugadores onubenses. Fueron expulsados del campo, a los pri-

meros minutos, un jugador de la «Balona» y Eguíluz.

Hasta aquí lo que nos dicen. Esperemos a mañana en que, con más detalles, podremos analizar este encuentro y nuestra pérdida del título de Campeón.

Resultados

PRIMERA DIVISION

A. Aviación, 2; Valencia, 2.
Celta, 1; Madrid, 2.
Sevilla, 3; Murcia, 2.
Oviedo, 0; A. de Bilbao, 2.
Español, 3; Barcelona, 1.
Hércules, 1; Zaragoza, 0.

CLASIFICACION

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
A. Aviación	17	9	6	2	55	31	24
A. Bilbao	17	9	5	3	57	19	23
Sevilla	17	10	2	5	60	32	22
R. Madrid	17	10	1	6	42	26	21
Español	17	9	2	6	42	42	20
Valencia	17	8	5	6	43	45	19
Barcelona	17	8	1	8	39	45	17
Oviedo	17	6	1	10	27	47	13
Murcia	17	5	3	9	26	57	13
Hércules	17	5	2	10	25	47	12
Celta	17	5	1	11	36	38	11
Zaragoza	17	3	3	11	20	55	9

SEGUNDA DIVISION

(Primer Grupo)

Ferrol, 6; Osasuna, 3.
Arenas, 5; Valladolid, 3.
Avilés, 2; D. Coruña, 5.
Donostia, 6; Irún, 2.
Santander, 2; Gijón, 5.
Salamanca, 3; Baracaldo, 1.

(Segundo Grupo)

Gerona, 3; Castellón, 1.
Cádiz, 1; Granada, 2.
Levante, 3; Betis, 2.
Sabadell, 3; Badalona, 0.
Córdoba, 0; Malacitano, 2.
Cartagena, 2; Xerez, 4.

EQUIPOS J. G. E. P. F. C. P.

R. Granada	17	11	3	3	31	14	25
Castellón	17	10	5	4	45	31	25
Gerona	17	11	0	6	36	20	22
Malacitano	17	8	4	5	37	25	20
Jerez	17	8	4	5	27	29	20
Levante	17	8	3	6	41	34	19
Cádiz	17	8	2	7	37	22	18
B. Balompé	17	8	2	7	37	25	18
Cartagena	17	5	5	7	31	35	15
Sabadell	17	5	5	7	23	36	13
Badalona	17	2	2	13	18	59	6
Córdoba	17	2	1	14	21	58	5

TERCERA DIVISION

Zona B.—Grupo 3.º

Badajoz, 1; Ceuta, 3.
Balompédica 0; Onuba, 2.

TERCERA DIVISION

EQUIPOS J. G. E. P. F. C. P.

Ceuta S. C.	4	4	0	0	15	6	8
C. R. Onuba	4	2	1	1	11	4	5
B. Linense	4	1	0	3	6	14	2
S. C. Badajoz	4	0	1	3	5	10	1

Gobierno civil

VISITAS

Sres. que en el día de ayer fueron recibidos por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; La Delegada Provincial de la Sección Femenina, en visita de presentación a su regreso del Congreso Nacional celebrado recientemente en Barcelona; Camarada Delegado Provincial del Frente de Juventudes, camarada Monge; Camarada José Pérez Velez; en visita de presentación; Don Misael Martín Bolaños.

IMPRESION DE LA JORNADA

(Viene de la primera plana).

enemigos de nuestra parte de la frontera, y en muchas regiones nuestras patrullas operan ya muy lejos de la línea de demarcación.

En el curso de las veinticuatro horas últimas, la actividad aérea enemiga sobre la Gran Bretaña, ha sido escasa. El sábado por la tarde fueron lanzadas algunas bombas en dos puntos de East Anglia, donde hubo que lamentar algunos muertos y heridos. En la noche del sábado al domingo fué bombardeado Cornauilles, aunque con pocas consecuencias en lo que se refiere a daños y víctimas.

LONDRES, 27.—Las operaciones en Derna y en todos los frentes de Africa se desarrollan satisfactoriamente. Prosigue el recuento de prisioneros hechos en Tobruk y está rebasada la cifra de 25.000. Además van capturados 50 tanques y no se han recortado todavía los cañones, que son muchos.

En Eritrea sigue el avance. El enemigo sigue retirándose en todo el frente del Sudán y también ha abandonado otro puesto fortificado en el vértice de Eritrea Sudán Abisinia. Se persigue de cerca a los italianos que evacuaron Un'Agad, habiéndose cogido 1.100 prisioneros. Prosiguen las operaciones en Letam, más allá del Sudán, dentro de Abisinia, donde los patriotas de este país logran éxitos más al interior. A todos estos ataques coopera con éxito la aviación británica. Nuestros bombarderos han bombardeado nuevamente varios aeródromos y campos de aterrizaje en Libia. Patrullas avanzadas de aviones han castigado lugares a 160 kilómetros al Oeste de Derna y se han detenido a bombardear el campo de aterrizaje de esta plaza. Nuestros cazas antablaron combate con el enemigo al Sur de Derna. Fueron averiados tres y otros dos derribados. Otro aparato fué destruido en un campo de aterrizaje también al Sur de Derna. De los nuestros sólo falta un caza.

En el Africa oriental, apoyando las maniobras del Ejército de tierra, nuestros aparatos lanzaron bombas sobre un fuerte, destruyéndolo. Una escuadrilla de Rodhesa atacó un convoy de transportes de automóviles. Otra atacó un puesto de aterrizaje en Beralib. El día 25 de enero en vuelo de reconocimiento, interceptaron una patrulla de cazas enemigos, derribando uno de los aparatos.

De todas estas operaciones, excepto un caza, regresaron todos nuestros aviones.

LONDRES, 27.—(Ministerio del Aire). A pesar de las condiciones atmosféricas que sin duda, son las que impiden a los aviones alemanes realizar vuelos intensos, nuestros aviones han realizado esta mañana un recorrido sobre territorio alemán, llegando hasta Hannover. Produjeron dos grandes incendios y alcanzaron otros varios objetivos militares. Todos nuestros aviones regresaron, sin excepción.

PARTE GRIEGO

ATENAS, 27.—(Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas helénicas). Operaciones locales efectuadas por nuestras tropas, se vieron coronadas por el éxito. Hicimos algunos prisioneros.

El comunicado del ministerio de Seguridad Pública anuncia, por su parte, que ha reinado la calma en el interior del país en la jornada del 26 de enero.

Jefatura Provincial de Abastecimiento y Transportes

Sección de Transportes

Se hace saber a todo propietario de vehículos turismo o camión, que hayan presentado en esta Jefatura la declaración jurada correspondiente a las cubiertas y cámaras adscritas al servicio de los mismos lo que tengan el domicilio en esta capital, pueden pasar por esta Jefatura durante las horas de 10 a 13, a recoger el duplicado de la declaración jurada y la tarjeta de suministro de neumáticos, previo el pago correspondiente de la misma.

Para los que habitan en los pueblos de la provincia, los duplicados de las declaraciones juradas y tarjetas de suministro, serán remitidas a las respectivas Alcaldías, donde igualmente pueden pasar a retirarlas en la misma forma que se deja expresada.

Los señores Alcaldes, Delegados Locales de Abastos, una vez recaudado el importe de las tarjetas que se le remitan, lo mandarán a esta Jefatura por giro postal o en la forma que estimen conveniente.

Aquellos propietarios de vehículos que tengan solicitadas cubiertas o cámaras, abonarán también su tarjeta dejándola en esta Jefatura hasta que le sean adjudicadas en su día las cubiertas o cámaras que solicitan.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Huelva 27 de Enero de 1941.
El Gobernador Civil Jefe de los Servicios.—J. MIRANDA.

RACIONAMIENTO DE PAN PARA TRANSEUNTES

En cumplimiento de Ordenes Superiores, se advierte a los transeuntes de esta Capital, que a partir del 1.º de Febrero solamente les será suministrado pan por intermedio de la Delegación Local de Abastos, a los que presenten la Baja de Racionamiento, del pueblo de procedencia, no surtiendo efecto alguno, los salvoconductos u otros documentos que no sean la mencionada baja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva 27 de Enero de 1940.
El Gobernador Civil Jefe de los Servicios.—J. MIRANDA.

PRECIOS DE VENTA DEL JAMON FRACCIONADO, EMBUTIDO Y FIAMBRES, FABRICADOS EN TIPOS ESPECIALES Y JAMONES CURADOS

El Excelentísimo Señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en su Circular núm. 144, de fecha 22 de los corrientes, ha tenido por conveniente disponer lo que sigue:

El jamón salado al natural, con una curación mínima de 4 meses, expandido en fracciones y libre de arbitrios e impuestos municipales, tendrá para toda España los precios máximos siguientes:

- Punta y cañas, 18'50 pesetas kilo.
- Centro de jamón limpio, 36 pesetas kilo.
- Codillo, 17 pesetas kilo.
- Tocino de jamón y corteza, 11 pesetas kilo.
- Recortes, 9 pesetas kilo.
- Jamón al corte con corteza y caña, 25 pesetas kilo.
- El jamón con curación inferior a 4 meses se expenderá con una rebaja de 75 céntimos kilo en

cada una de las clasificaciones comerciales antes indicadas.

Los precios máximos en fábrica de los productos industriales que se indican a continuación serán los siguientes:

- Jamón en dulce, 31 ptas. kilo.
- Jamón cocido en lata, por bruto por neto, 26 pesetas kilo.
- Cabeza de jabalí, 22 ptas. kilo.
- Montaña y salchichón cocido (salami), 21 Ptas. kilo.
- Salchicha de jamón y salchichón de caza, 22 ptas. kilo.
- Morcilla tipo francés, 0'85 seta kilo.
- Pié de cerdo empanado, 2 pesetas kilo.
- Chorizo tipo Hamburgo, 2 pesetas kilo.

Sobre los precios anteriores pueden incrementarse para obtener el precio de venta al público única y exclusivamente partidas siguientes:

- a) Margen comercial del 7 por 100 para almacenistas sobre el valor del producto en fábrica.
- b) Margen comercial para detallista a que se fija en un por 100 del valor del producto en almacén mayorista.
- c) Gastos desde fábrica a cargo de consumo que en ningún caso podrá exceder de los fijados en las tarifas ferroviarias de uso corriente en pequeña y gran velocidad.
- d) Arbitrios e impuestos municipales oficialmente establecidos en cada localidad.
- e) El valor de los envases podrá cargarse a razón de 50 céntimos kilo los de lata y 20 céntimos kilo los de madera y cartón, excepto los productos cobizados por bruto por neto.

Quedan exentos de regulación de precios y son por lo tanto libre venta por considerarse lujo, los artículos que a continuación se detallan:

- Gelatina, aves trufadas, pato de Italia y roulada de cerdo.
- Salchichón de hígado. (Fogras).
- Morcilla de lengua.
- Chorizo tipo alemán. (Morcilla).
- Chuletas ahumadas.
- Salchichón tipo Francfort.
- Morcilla tipo Thüringia.
- Aves rellenas trufadas.
- Salchichón de ave.

(Concluirá)

Delegación Local de Abastos

REPARTO DE GARBANZOS

Debiendo procederse en el día de hoy al reparto de garbanos en la proporción de un cuarto de kilo por persona indicada en cada cartilla de racionamiento familiar, se interesa a los señores detallistas de comestibles que en las oficinas de la Delegación los vales correspondientes y al mismo tiempo ren de las oficinas de la Policía Municipal la hoja de ultramarinos correspondiente a cada familia.

Para la compra del citado título utilizará el público el pón núm. 1 de la citada hoja ultramarinos, que recogerá el detallista y entregará en esta Delegación en el plazo de 10 días que termina la venta de este artículo, acompañando, relación de las cartillas despachadas y anotación de la cantidad recibida y la despachada, como anteriormente se tiene publicado.

El precio de venta al público se fijará en cada establecimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Huelva 28 de Enero de 1941.

EL DELEGADO